

**TRANSPORTES PESADOS DEL SUR – TRANSPSUR S.A.**  
**INFORME DE GERENCIA**

Quito D.M., 24 de marzo del 2014.

Señores:

ACCIONISTAS DE TRANSPSUR S.A.

Presente.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Transportes Pesados del Sur "TRANSPSUR S.A.", presento a ustedes el INFORME ECONOMICO correspondiente al año 2013.

Dentro de las actividades tanto administrativas como económicas, que me competen, debo informar a ustedes señores accionistas lo siguiente:

En lo que respecta a los Ingresos tenemos el valor de 1.859.404,66 USD

En la cuenta de Gastos tenemos 1.842.219,96 quedando una utilidad bruta de 17184,70 del ejercicio económico con una utilidad neta de 1772,05 USD.

En estos años de mi administración he trabajado y he representado a nuestra empresa en varios ámbitos como los que a continuación detallo:

- Los inconvenientes que hayan tenido nuestros clientes los he tratado directamente y he dado seguimiento hasta darles la solución y tomar la mejor decisión sin que afecte a Transpsur S.A.
- En cuanto a seguros de los camiones, mercadería, instalaciones se renovo las pólizas con una disminución de prima por nuestro 0% de siniestralidad.
- En Guayaquil se trámite cada uno de los permisos necesarios para nuestra operación, los cuales se encuentran al día y nos toco realizar adecuaciones e instalar detectores de humo.

- En la ciudad de Quito tuvimos algunos inconvenientes con los permisos, nos hicieron la primera inspección de bomberos pero como cerramos esa oficina no terminamos con los permisos.
- Porque teníamos muchos inconvenientes con la oficina de los Guabos nos toco alquilar otra que ahora es nuestra matriz en donde tenemos mas espacio y la hemos adecuado según nuestras necesidades y para proyectar una mejor imagen.
- También se ha invertido en seguridad y se ha colocado la alarma en la ciudad de Guayaquil y se contrato el monitoreo.
- Se instaló cámaras de seguridad en las oficina de Guayaquil y en las Oficinas de Quito, permitiéndonos disminuir las pérdidas o faltantes de mercadería.
- En enero del 2013 se trabajo mucho con el incremento en precios, incrementando el flete mínimo a domicilio y un reajuste de los mismos. Al inicio no tuvimos aceptación pero los clientes nuevamente regresaron y en la actualidad se encuentran trabajando con nosotros.
- Debo informarles que este año la empresa Alpina, contrato traylers por lo cual los vehiculos refrigerados ya no tienen trabajo fijo, es por este motivo que se contrato un vendedor de servicios para poder incrementar nuestras ventas y poder solventar ese desfase.
- Con respecto a lo legal he cambiado de departamento jurídico, ahora todo nos defiende LEGAL GROUP, ya que han demostrado ser honestos y eficientes en lo que se les a recomendado.
- El juicio de turbomaster, todavía esta en proceso y me he presentado a todas y cada una de las audiencias requeridas.
- Ya se realizó el reglamento interno de TRANSPSUR, el cual ya se encuentra aprobado en el ministerio de trabajo y se debe dar una charla y capacitación al personal.

- Nos encontramos elaborando el reglamento de Seguridad Industrial, por lo que las personas encargadas viajaron a la ciudad de Guayaquil para la capacitación al personal y también lo hicimos en Quito.
- En cuanto al nombre de la Empresa que ya caducó se realizó los trámites en el IEPI para la renovación.
- Con respecto al personal:
- Debo informar que en este año el Sr. Juan Pablo Castro jefe de despachos de Quito dejó de laborar con nosotros para lo cual se contrato a otra persona la cual no fue lo que esperamos y en la actualidad el Señor vendedor hace los dos labores.
- Se esta trabajando arduamente en la normalización del personal en Quito, puedo decir que se ha tomado varias medidas correctivas, todavía falta pero se trata de hacerles cumplir las normas establecidas, como los atrasos, las faltas, el ir a trabajar ebrios, el servicio al cliente, etc.
- A todos los empleados se les hizo abrir cuentas de ahorros para poder realizar los depósitos de sus sueldos, y se normalizo para que los pagos sean quincenales y mensuales.
- Es para mí es una satisfacción indicar que al día de hoy se encuentran al día todos los contratos legalizados en el Ministerio de Trabajo, del personal que labora en Transpsur. Con respecto a los contratos de los choferes ya están aprobados y legalizados
- Para evitar sanciones y multas indico a ustedes que cada liquidación de los señores empleados es legalizada en el Ministerio de Trabajo tanto en la ciudad de Quito como en la de Guayaquil.

Con respecto a lo societario:

- Cada vez mas el Servicio de Rentas Internas, nos pide mas y mas información de cada una de las facturas y transacciones que hagamos, es por eso que se

trabaja conjuntamente con Sistemas para realizar las adecuaciones del mismo y poder enviar la información al organismo de control, para lo cual también se contrato una asistente de contabilidad.

- De acuerdo a lo que nos pide la Superintendencia de Bancos y Compañías es la normativa de las NIFS que entró en vigencia, para lo cual realizamos algunos cursos de capacitación y también se contrato un auditor con experiencia en este ámbito para que haga los cambios requeridos por la Super de Bancos
- Hemos realizado un análisis de lo que nos encontrábamos trabajando los sábados y desde el 1 ero de marzo hemos decidido no atender al público y de esta manera disminuir los valores por horas extras.

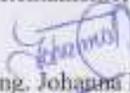
Con referencia al ejercicio económico indico e informo a ustedes señores accionistas que la empresa como ente y persona jurídica se encuentra al día en todas sus obligaciones económicas al igual que ha dado fiel cumplimiento a los requerimientos exigidos por los organismos de control.

Señores durante este periodo de trabajo, hemos pasado por duros momentos y la toma de decisiones han sido prioridad y en beneficio de nuestra empresa.

Agradezco a todo el personal tanto administrativo como operario, a las ayudas incondicionales del Sr. Rodrigo Rubio, y al Sr. Presidente, ya que todos hemos aportado para tomar las decisiones más adecuadas siempre basados en la ética de manera profesional.

Es todo cuanto puedo informar referente del año 2013.

Atentamente,

  
Ing. Johanna Rubio R.

GERENTE GENERAL.